**No. GS- 2023 - 054646 UPRES/GUPAS 29.25**

Armenia, 01 de Agosto de 2023

Mayor
RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 (E)
Pereira

**ASUNTO:** informe de supervisión del contrato N.º 86-8-20057-23

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO _X__ O FINAL ___**

**Periodo del informe de supervisión**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Desde** | **01/07/2023** | **Hasta** | **31/07/2023** |

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. S-2023-004976-RASES-JEFAT del 05 de abril de 2023, el señor (a) MY HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA, obrando en calidad Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, nombró como supervisora del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) SM 106 CAROLINA GOMEZ NIETO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

1. Informe de supervisión del mes de ABRIL del 06/04/2023 y el 30/04/2023 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023 - 031627 Dequi del 02/05/2023

2. Informe de supervisión del mes de MAYO del 01/05/2023 y el 31/05/2023 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-040438 Dequi del 05/06/2023

3. Informe de supervisión del mes de JUNIO del 01/06/2023 y el 31/06/2023 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-047832 Dequi del 04/07/2023

**Información del contrato u orden de compra**

| | |
|---|---|
| **Contrato No. / Orden de compra No.** | Nº 86-8-20057-23 |
| **Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra** | SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO E INSTITUCIONAL Y LOS ADITAMENTOS QUE PERMITAN EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES CON INDICACIÓN CLÍNICA DE OXIGENO SUPLEMENTARIO A LARGO PLAZO Y TERAPIAS ADICIONALES, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE. |
| **Contratista** | **MESSER COLOMBIA** |
| **Representante legal** | **MARIA ANTONIA FALABELLA BOTERO- MIKE JESUS ASCAINO SANTANA** |
| **Valor inicial del contrato u orden de compra** | $ 200.000.000 |
| **Valor adiciones del contrato u orden de compra** | NA |
| **Valor total del contrato u orden de compra** | **$ 200.000.000** |
| **Plazo de ejecución inicial** | **OCHO MESES (08) VEINTICINCO (25) DIAS** |
| **Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra** | DESDE 06/04/2023 |
| **Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)** | HASTA 31/12/2023 |
| **Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** | NA |
| **Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** | NA |
| **Adiciones** | NA |
| **Modificatorios** | NA |
| **Prorrogas** | N/A |
| **Otros** | N/A |

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas

PRESENTA CUENTA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL 01/06/2023 AL 30/06/2023.

## VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| El oferente deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002 y el decreto 510 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales subcontratados. Así mismo debe certificar la afiliación a una ARL. | si | Se evidencia en soporte de pagos de seguridad social y ARL de cuenta en físico |
| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA | si | Se evidencia el cumplimiento de las 16 obligaciones del contratante |

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| **DE CARÁCTER TÉCNICO:** (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra) | | |
| Suministro de oxígeno las 24 horas del día, los 7 días a la semana, incluyendo sábados, domingos y festivos previa autorización. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| Entrega, instalación y recolección de los equipos por la Empresa a contratar. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| Para los equipos de apnea del sueño el oferente debe Recoger en el domicilio del paciente la tarjeta de lectura y hacerle entrega nuevamente de la impresión de los resultados o en el caso de entrega equipos de última tecnología que almacenen la información en línea enviar al usuario los resultados. Previa solicitud del paciente al call center. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| Mantenimiento o cambio de los equipos de los equipos por parte de la Empresa a contratar cuando sea reportado por el usuario mal funcionamiento o daño. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| Transporte a domicilio por parte de la empresa de todos los elementos dentro del área geográfica incluida en el contrato y en el domicilio del paciente. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| El Suministro debe prestarse en el Departamento del Quindío y sus 12 municipios. Armenia, Calarcá, Circasia, Buenavista, Córdoba, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento, Filandia, Génova y los corregimientos de Barcelona y Pueblo Tapao) además con la Regionalización realizada por la Dirección de Sanidad se prestaran servicios a los usuarios de Caicedonia, Sevilla, Alcalá y Ulloa Valle | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| AQUELLOS SERVICIOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN DE BENEFICIOS DE SSMP , QUE NO FIGUREN DENTRO DEL LISTADO ANEXO TECNICO Y QUE MEDIANTE CONCEPTO DE LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA, POR ORDEN JUDICIAL, TUTELA, O LA CONDICIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE AMERITE LA ADMINISTRACIÓN URGENTE, SE AUTORICEN, CUMPLIENDO A LA PRESTACIÓN O SUMINISTRO CON LA INMEDIATEZ REQUERIDA ESTE PODRA SER INCLUIDO EN EL CONTRATO, PREVIO CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL CUAL SERA SOMETIDO A CONSIDERACION DEL RESPECTIVO ORDENADOR DEL GASTO. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| La compañía es responsable de los daños materiales y lesiones a los usuarios por fallas de los equipos y aditamentos objeto del contrato. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| El oferente deberá ajustarse a las especificaciones técnicas que se presentan en los paquetes de atención. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| La oferta debe contemplar la totalidad de los ítems enunciados en los paquetes de atención, puesto que no se tendrán en cuenta las ofertas que no incluyan la totalidad de los ítems, ni se aceptarán ofertas parciales. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| Se requiere además que el proveedor garantice la calidad del suministro, y el mantenimiento de equipos durante el tiempo de ejecución del contrato. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |

| | | |
|---|---|---|
| La entidad a contratar debe estar Habilitada en la distribución de oxigeno gaseoso, Además deberá contar con los elementos necesarios para ofrecer un servicio de mantenimiento adecuado a los equipos y debe cumplir con las obligaciones del área administrativa | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| Se requiere que la empresa contratada debe tener un personal idóneo en el manejo de este tipo de equipos ya que en caso que se requiera instrucción de manejo o instalación de los sistemas de administración de oxígeno, pueda prestarse de manera efectiva. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| INFORMACION REQUERIDA PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO<br>• Listado mensual por parte de la entidad contratada de los usuarios que se les presta el servicio, incluyendo dirección, zona geográfica y teléfono actualizados.<br>• Listado mensual de concentradores, en uso por cada paciente, incluyendo la fecha del primer servicio.<br>• Listado mensual de consumos de oxigeno por cada paciente detallando tipo y número de balas y/o metros cúbicos empleados.<br>• Factura y estado de ejecución del contrato. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II.<br><br>SE EVIDENCIA EN LA CUENTA ENVIADA POR LA ENTIDAD |
| La Entidad a contratar deberá Certificar que no se encuentra reportado en el Registro de Infraestructura Ambiental RUIA. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| El Contratista que realice cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la prioridad con que debe presentar informes. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| Una vez realizados los trámites de solicitud del pedido por parte del Área de Sanidad Quindío, el contratista deberá entregar los equipos y/o suministros con un plazo inferior a tres (03) días hábiles. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| **REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el oferente deberá anexar a la oferta el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1990. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| Una vez realizada la aceptación oferta el adjudicatario deberá tomar contacto con el supervisor del contrato para ser entregado el listado del pacientes objeto del mismo y en un plazo de 5 días calendario realizar el empalme y reportar las novedades presentadas. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| Capacidad Operativa. El oferente deberá certificar que cuentan con la capacida instalada para prestar los servicios<br>que se Solicitan. Así mismo deberá certificar que cuenta con la maquinaria y equipos y el recurso humano idóneo y<br>suficiente para cumplir con el objeto del contrato que dé lugar el presente proceso | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| El oferente deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002 y el decreto 510 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales subcontratados. Así mismo debe certificar la afiliación a una ARL. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| El oferente deberá certificar mediante documento debidamente firmado por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, que cumple con lo establecido en el decreto 1072 de mayo del 2015 libro 1 parte 2 titulo 4 capitulo 6(SISTEMA DE GESTION<br>DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LE TRABAJO). | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| El oferente deberá certificar mediante documento debidamente firmado por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, que cumple con lo establecido en la resolución 0312 de 13/02/2019 " POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTANDARES MINIMOS DEL SISITEMA DE GESTIOIN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |
| **El oferente debe comprometerse a que en caso de que sea necesario realizar empalme para la entrega de equipos a los usuarios, entre la empresa contratista saliente y la empresa adjudicada en el nuevo proceso, éste se realizará en CINCO (05) días calendario. La institución suministrará la base de datos de los pacientes para realizar este proceso a la empresa asignada antes de la carta de inicio.** En ningún caso los equipos serán retirados del domicilio de los usuarios sin la realización del empalme. Solo se facturará a partir de la prestación del servicio y hasta la terminación del contrato. | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |

| | | |
|---|---|---|
| La empresa adjudicada enviara información diaria de las entregas realizadas al supervisor del contrato el cual reportara a la empresa saliente para su respectiva programación de recolección. | | |
| La documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento de radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma: Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85%) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Le calificación total de la evaluación inicial o autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. | si | Oublicado en el secop II |
| Presentar firmado por el Representante Legal el formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (el cual se anexa) | si | Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II |

**2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

**2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (115) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (150) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

**3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**

El pago por la prestación de los servicios objeto del contrato se efectuará en pagos parciales en moneda legal colombiana dentro de los Sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial presentada y debidamente publicada en el SECOP ll, con certificación del Supervisor y copia del recibo de pago o exención de aportes parafiscales y seguridad social integral actualizados y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

**4.1. EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:**

| **a. Balance general de pagos y entregas** | | |
|---|---|---|
| | **Valor en pesos** | **% del valor del contrato u orden de compra** |
| Valor total del contrato u orden de compra | $200.000.000,00 | 100% |
| Valor total de las entregas | $48.894.143,00 | 24.4 |
| Valor total facturado | $17.410.032,00 | 8.7% |
| Valor facturado pendiente de pago | $ 17.410.032,00 | 8.7% |
| Valor pagado | $31.484.111,00 | 15,7% |
| Valor pendiente de entrega | $151.105.857,00 | 75,5% |

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

| No. de acta o constancia de recibido | Valor recibido | Fecha de recibido | Valor facturado | No. factura | Valor pagado | Valor deducciones | No. orden de pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 02 | $ 17.410.032, | 17/06/2023 | $ 17.410.032, | 360F37293 | pendiente | $0 | Consultar tesorería o en la plataforma SECOP |

***3.2*** **Entrada de Bienes** ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

***4.*** **RECOMENDACIONES**

**N/A**

**5. CONCLUSIONES**

| | | |
|---|---|---|
| El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales | **SI _X_** | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). |
| | **NO**___ | En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas. |

Atentamente,

Firma_____
Grado y Nombres SM 10-6 CAROLINA GOMEZ NIETO
Terapeuta Respiratoria
Supervisor Contrato. 86-8-20057-23
Correo electrónico: carolina.gomez1153@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3005599568